U.O.C. G.I. N° 700 /2022

Encarnación, 24 de noviembre de 2.022.-

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, informando el procedimiento de adjudicación en el **ID N° 419.156,** en la modalidad **Licitación Pública Nacional N° 06/22** para la **Construcción de Empedrados en el Departamento de Itapúa - Plurianual.** ----------

La adjudicación se ha realizado siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas siendo adjudicada la siguiente empresa:

A favor de la Empresa JL Y COMPAÑÍA SA representado por el Sr. Diego Jara, RUC N° **80077342-0, por el Lote N° 1** por un monto total máximo de **Gs. 1.000.000.000 (guaraníes mil millones).** ----------
A favor de la Empresa del Ar. JAIME BECZKO, RUC N° **510.052-6, por el Lote N° 2** por un monto total máximo de **Gs. 1.000.000.000 (guaraníes mil millones).** ----------
A favor de la Empresa COSNTRUCTORA DAVAMY del Sr. Darío Sainger López, RUC N° **2.990.080-8, por el Lote N° 3** por un monto total máximo de **Gs. 1.000.000.000 (guaraníes mil millones).** ----------

Por lo expuesto anteriormente, solicito la difusión a través del portal para poder continuar con el proceso de adjudicación y posterior emisión del Código de Contratación correspondiente. Para la cual se adjunta la lista de documentos presentados a la Dirección a su cargo. ----------

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida. ----------

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones

Adjunto: Dictamen del Comité de Evaluación
Resolución de adjudicación
Acta de Apertura de Oferta
Nota a oferentes
Comparación de Precios